



## CONSTANCIA DE ACLARACIÓN

PROYECTO P3 – TENDIDO SEGUNDO CIRCUITO LÍNEA 2X220 kV ENCUENTRO LAGUNAS  
SISTEMA INTERCONECTADO DEL NORTE GRANDE  
DECRETO EXENTO N° 201 DE 2014

En Santiago de Chile, a 28 de agosto de 2014, yo **Aquiles Vargas Fuenzalida**, RUT No. 11.529.987-5 en calidad de Representante Legal de **INTERCHILE S.A.**, RUT. N° 76.257.379-2, con domicilio para estos efectos en Santiago de Chile, comuna de Las Condes, Calle Cerro El Plomo 5630, oficina 1801; certifico que en esta fecha fue recibida en nuestras oficinas la comunicación PTD-VTAS-C294, con la cual se ha subsanado la inconsistencia sobre la identificación del proponente encontrada durante la evaluación de los Antecedentes Administrativos de la Oferta.

Por lo anterior es procedente continuar con el proceso de evaluación de ofertas con la apertura del Sobre No.2 correspondiente a la Oferta Técnica.

Se anexa a este documento la comunicación PTD-VTAS-C294.



Aquiles Vargas Fuenzalida  
Representante Legal  
**INTERCHILE S.A.**

Siemens S.A, 750-0498 Casilla 242-V, Santiago-Chile

## Energía TS

Sres.:

**Interchile S.A.**

Nombre	Rodrigo Alcayaga O.
Sector	Energía TS
Localidad	
Teléfono	56-2-4771317
Fax	56-2- 4771127
Correo electrónico	Rodrigo.alcayaga@siemens.com
Referencia	PTD-VTAS-C294
Referente a su	P3-00-02-I001
Fecha	Santiago, 28 Agosto 2014

**Ref: Evaluación Antecedentes Administrativos Proceso de Licitación Obra de Ampliación Tendido Segundo Circuito Línea 2x220 KV Encuentro-Lagunas**

Estimado Sr. Aquiles Vargas:

En relación con su carta de fecha 27 de Agosto de 2014 relativa al tema de la referencia y en particular, sobre su solicitud de aclaración sobre la identificación del proponente, indicamos a Uds. que tanto la denominación Asociación SIEMENS-EDEMSA, como Agrupación SIEMENS-EDEMSA, Consorcio SIEMENS-EDEMSA y/o cualquier otra similar que se usara en los formularios y en los documentos de la Oferta se refieren todas a la misma agrupación que es la que tuvo origen en el CONTRATO CONSORCIAL celebrado entre las empresas SIEMENS S.A. y ELÉCTRICA DE MEDELLÍN, AGENCIA EN CHILE DE ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. para el desarrollo del PROYECTO "OBRA DE AMPLIACIÓN TENDIDO SEGUNDO CIRCUITO LINEA 220 KV ENCUESTRO-LAGUNAS". Por ello, cualquiera de dichas referencias usadas indistintamente, hacen referencia a la misma asociación.

Quedamos disponibles para resolver cualquier consulta adicional que pudiera surgir.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

  
Rodrigo Alcayaga Olivares  
Transmission Solutions Manager  
Siemens S.A